



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Finanzas y Administración  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
RECIBIDO

Fecha 25 NOV. 2015  
Hora 6:47 p.m.  
Firma Jenny # Folios \_\_\_\_\_

011 -

Fusagasugá, 25 de Noviembre de 2015.

Doctor:  
**FABIO GERMÁN LÓPEZ DÍAZ**  
Director de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

**REF. Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la invitación pública para el "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO EXTENSIÓN DE SOACHA".**

Respetado Doctor:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el día veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil quince (2015), en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Fabio Germán López Díaz, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, el Director Jurídico Sergio González Sandoval y el Asesor Jurídico Darío Santiago Cárdenas, se presentaron dos propuestas por parte de (I.) **GARCÍA TABIO MARÍA DE JESÚS PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ELECTRIFUSA** y por parte de (II.) **ECO CLEAN FOOD SERVICES & SUPLIES LTDA.**

1. **GARCÍA TABIO MARÍA DE JESÚS PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ELECTRIFUSA.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>GARCÍA TABIO</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	17-20	X	



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

<b>MARIA DE JESÚS PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ELECTRIFUSA</b>	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
	<b>REGISTRO MERCANTIL</b>			
	Original		X	
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	7-8	X	
	Actividad comercial		X	
	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
	Constancia de <u>Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión</u> , y su constancia de pago con la copia del recibo del pago del último mes.	45-46	X	
	<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
	Representante Legal Persona Jurídica/Persona Natural	13	X	
	<b>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
	Representante Legal/Personal Natural	VERIFICADO (25/11/2015) 15	X	
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
	Representante Legal Persona Jurídica/Persona Natural	14	X	
	<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>			
	Copia de la Cédula de Ciudadanía (Legible)	06	X	
	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>			
	Identidad con el oferente		X	
	Coincidencia del código de actividad económica con el	5	X	

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*



objeto de la contratación			
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</b>			
Original	N/A	N/A	
Identidad con el cotizante		N/A	
Vigencia (no superior a 30 días)		N/A	
<b>GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>			
Identidad del beneficiario	N/A  Resolución 206 de 2012 "Se exigirán garantías si la Orden Contractual, Convenio o Contrato excede de Cincuenta S.M.L.MV."	N/A	
Cuantía 10%		N/A	
Vigencia 3 meses a partir de la fecha del cierre de la convocatoria		N/A	
Identidad del tomador		N/A	
Firma de las póliza		N/A	
Recibo de Pago		N/A	
<b>CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</b>			
Acreditar una certificación sobre el cumplimiento de contratos relacionados con el objeto contractual con el respectivo recibido a satisfacción, ejecutado en los últimos cinco (5) años.	(22 - 24)	X	
<b>ANEXO No 2</b>			
Formulario técnico y económico (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	26	X	
<b>INSCRIPCIÓN AL BANCO DE PROVEEDORES</b>			
Constancia de inscripción al banco de proveedores.	12	X	

Se deja constancia, que la naturaleza y la cuantía corresponde a la modalidad de selección establecida para la contratación directa. Igualmente Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, de la Señora **MARÍA DE JESUS GARCÍA TABIO**, en donde se constató que no tiene antecedentes judiciales.



**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **GARCÍA TABIO MARÍA DE JESÚS PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ELECTRIFUSA, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, por lo tanto clasifica como **HABILITADO** para continuar en el proceso de selección.

**2. ECO CLEAN FOOD SERVICES & SUPPLIES LTDA.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
<b>ECO CLEAN FOOD SERVICES &amp; SUPPLIES LTDA.</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	2-3	X		
	DILIGENCIAMIENTO		X		
	SUSCRIPCIÓN		X		
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>				
	Original	6-9	X		
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X		
	Vigencia de la Sociedad igual al plazo del contrato y un año más.		X		
	Objeto Social		X		
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.				X
	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses.	11	X		
	<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal Persona Jurídica/Persona Natural	13-14	X		

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

<b>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
Representante Legal/Personal Natural	VERIFICADO (25/11/2015) 18	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
Representante Legal Persona Jurídica/Persona Natural	16	X	
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>			
Copia de la Cédula de Ciudadanía (Legible)	20	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>			
Identidad con el oferente	22	X	
Coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación		X	
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</b>			
Original	N/A	N/A	
Identidad con el cotizante		N/A	
Vigencia (no superior a 30 días)		N/A	
<b>GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>			
Identidad del beneficiario	N/A  Resolución 206 de 2012  *Se exigirán garantías si la Orden Contractual, Convenio o Contrato excede de Cincuenta S.M.L.M.V.*	N/A	
Cuantía 10%		N/A	
Vigencia 3 meses a partir de la fecha del cierre de la convocatoria		N/A	
Identidad del tomador		N/A	
Firma de las póliza		N/A	
Recibo de Pago		N/A	
<b>CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</b>			
Acreditar una certificación sobre el cumplimiento de contratos relacionados con el			

*B*

*56*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

objeto contractual con el respectivo recibido a satisfacción, ejecutado en los últimos cinco (5) años.	(41 -62)	X	
<b>ANEXO No 2</b>			
Formulario técnico y económico (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	39	X	
<b>INSCRIPCIÓN AL BANCO DE PROVEEDORES</b>			
Constancia de inscripción al banco de proveedores.	---	X	

Se deja constancia, que la naturaleza y la cuantía corresponde a la modalidad de selección establecida para la contratación directa. Igualmente Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, de la Señora JUDY CONSUELO PINZÓN PINZÓN, en donde se constató que no tiene antecedentes judiciales

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por la sociedad **ECO CLEAN FOOD SERVICES & SUPPLIES LTDA.**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que **EL REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE SUPLENTE NO CUENTA CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS PARA EL GERENTE PRINCIPAL.**, por lo tanto el proponente se clasifica como **INHABILITADO** para continuar en el proceso de selección.

Cordialmente,

  
**SERGIO GONZÁLEZ SANDOVAL**  
Director Jurídico  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Proyectó: Guillermo Ernesto Polanco Jiménez  
Asesor Jurídico Externo  
11.52.6

6 



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Rad: 29067      Fecha: 27/11/2015    Hora: 08:20:17  
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD EVALUACION  
Anexos: 145  
Remite: IVAN ANTONIO BUITRAGO LOMBANA  
Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Fusagasugá, Noviembre 27 de 2015

Doctora:  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca

● **Asunto: Respuesta a solicitud de evaluación Experiencia General, Especificaciones Técnica de la Invitación Publica No. 028 de 2015 UDEC.**

Respetuosamente en atención a su reciente solicitud de Evaluación de Experiencia General, Especificaciones Técnicas de la Invitación Publica No. 028 Adecuación y Mejoramiento Sistema Eléctrico y Alumbrado de la Extensión Soacha, me permito dar respuesta de la siguiente manera:

Invitación Pública No. 028 de 2015

UNICA PROPUESTA EVALUADA: María de Jesús García Tabio.

#### **(NUMERAL 4.2) EXPERIENCIA GENERAL**

● Respecto a este requerimiento técnico obligatorio de carácter documental, revisada la Propuesta del único proponente se observa a folios 22 la acreditación mediante copia de Certificado de experiencia correspondiente al Contrato No. F-CTS No. 015 cuyo objeto fue Proveer la adquisición de materiales y elementos eléctricos para la Universidad de Cundinamarca, suscrito como contratista María de Jesús García Tabio y como contratante la UDEC por \$78.562740, donde su objeto está relacionado con el objeto contractual del presente proceso, teniendo en cuenta que ambos corresponden al tema eléctrico Por consiguiente se encuentra HABILITADO.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**(NUMERAL 4.3.) ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

Respecto a este requerimiento técnico obligatorio de carácter documental, revisada la Propuesta del único proponente objeto de este estudio, se observa a folio 26 lo referente a formulario de especificaciones técnicas mínimas (en concordancia con las características establecidas en los cuadros obrantes a folios 9 y 10 de los términos de referencia), igualmente se verificaron las operaciones aritméticas allí consignadas. Por consiguiente **CUMPLE**.

Adjunto documentación completa, tal cual lo allegada con la solicitud.

Cordialmente,

**IVAN ANTONIO BUITRAGO LOMBANA**  
Asesor Técnico  
Planeación Institucional  
Universidad de Cundinamarca



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Corrección Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
RECIBIDO

Fusagasugá, Noviembre 27 de 2015.

Fecha 27-11-2015  
Hora 11:15  
Firma Jenny N° Folios .....

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO Y ALUMBRADO DE LA EXTENSION SOACHA".**

Para la Propuesta Económica, se tomó como Base los valores descritos en el ABSr006.  
Presupuesto Oficial: \$ 9.840.412.00.

Dentro de las Dos (2), propuestas recibidas; de conformidad con el Acta de Recibo de Propuestas suscrita el 23 de Noviembre de 2015.

Teniendo en cuenta **el Numeral 5.2 Propuesta Económica**, presentada en la Invitación Pública No. 028.

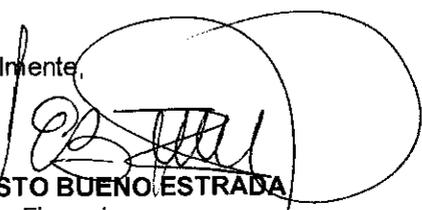
Del análisis al Anexo No. 02 "FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", se puede establecer que el cotizante "ELECTRIFUSA", habilitado para continuar el proceso; presenta el siguiente resultado de la propuesta:

Se revisaron los valores ofertados y las operaciones aritméticas de la oferta presentada por el proponente "ELECTROFUSA", por valor de **\$ 9.140.8000.00 Incluido IVA, (folio No 26)**.

Atendiendo los términos de la Invitación Pública. **"El factor de evaluación será la propuesta que presente el MENOR VALOR incluido IVA"**.

Para constancia se suscribe el presente informe de la Propuesta Económica a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015.

Cordialmente,

  
**ERNESTO BUENO ESTRADA**  
Director Financiero  
Universidad de Cundinamarca

  
ELABORÓ: Luis Antonio Soto Díaz  
Asesor Financiero - Bienes y Servicios